

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 10 abril 2013

ARELLANO VILLALVA ORLHEY FRANKLIN, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **WORLDBUSINESS S.A.**, con Expediente Número 143711 y RUC 0992741864001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ARELLANO VILLALVA ORLHEY FRANKLIN
Identificación 0908735038



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil 21 de Mayo del 2013

Señores
Súper Intendencia de Compañías
Guayaquil
Presente.-



Por medio de la presente, Yo José Javier Chancay Centurión ciudadano Ecuatoriano portador del número de cedula 0923048680 residente en el domicilio Bellavista solar 1 mz 14 le he cedido espacio físico completamente gratis a la empresa WorldBusiness S.A con número de RUC 0992741864001.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José Javier Chancay Centurión".

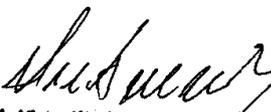
José Javier Chancay Centurión
I.D. 0923048680

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Victor Washington Macas Cali".

A.B. Victor Washington Macas Cali
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURÁN (E)



AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI, Notario Segundo del Cantón Durán (e), República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral 3ero. Del Art. 18 de la ley Notarial vigente DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede es similar a la cédula de ciudadanía que me fue presentada y devuelta la misma que corresponde al señor: **JOSE JAVIER CHANCAY CENTURION.**- Portador de la cedula de ciudadanía número: **092304868-0.** De nacionalidad: ecuatoriana. Durán, A LOS VEINTIUM DIAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ab. Victor Washington Macas Cali
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURÁN (E)

Ab. Victor Washington Macas Cali
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURÁN (E)

